



ESCUELA DE LENGUAJE
VENTANAL
Fernando Riesco #100
escuelaventanalmail.com
www.escuelaventanal.cl

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA





Introducción

El Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), defina su ideario formativo, considerando fundamental los marcos normativos vigentes, cuyos ejes centrales son el respeto y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que son parte activa de la institución-.

Es de todo el interés del ministerio que, tanto la ley n° 20.911, la cual define términos para la creación del Plan de Formación Ciudadana para todo establecimiento educacional reconocido por el estado, junto con el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar, pero por sobre todo, que por medio de su creación, se logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los diferentes actores del sistema escolar.

Como establecimiento, hemos creado un Plan de forma sistemática y vinculante con nuestras unidades pedagógicas y planes – Programas pedagógicos, establecidos por el Ministerio de Educación, considerando fundamental, lo que desde el Ministerio se ha definido como Formación ciudadana, *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”*¹.



1 Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Nombre del Establecimiento Educacional: Escuela de Lenguaje Ventanal
- Sostenedora: Nolvía Larraín Aldunate
- Directora: Nolvía Larraín Aldunate
- Encargada Plan de Formación Ciudadana: Montserrat Rubio Jiménez.
- Nivel Educacional: Pre Básico
- Dirección: Fernando Riesco 100
- Comuna: Maipú
- Región: Metropolitana
- Teléfono: 228934160
- Mail: escuelaaventanal@gmail.com
- Número de docentes: 4



Objetivos de la Ley de Formación Ciudadana

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.



8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

El presente Plan de Formación Ciudadana ha sido creado vinculando los objetivos específicos formales de la ley de Formación Ciudadana con las Unidades Pedagógicas de la Escuela de Lenguaje Ventanal. Instaurando “Mini-unidades de trabajo”, las cuales se desarrollarán durante cada mes del presente año.

Las actividades se llevarán a cabo en un plazo de tiempo mínimo de una vez al mes y otras semanalmente según se detalla a continuación en cada una de ellas.

Unidades Pedagógicas del Plan general v/s Unidades del Plan de Formación Ciudadana

Mes	Unidad Pedagógica	Unidades del plan de Formación Ciudadana
Marzo	Mi escuela, mi nueva familia.	Norma de seguridad • Normas y reglas en la sala de clases
Abril	Creciendo saludable.	Yo soy así: • Somos parecidos
Mayo	Los tesoros del mar.	Derechos de los niños • Ser ciudadano
Junio-julio	Viviendo en comunidad.	Vivamos en comunidad: • Respetamos la diversidad: (Vinculado con la efemérides del mes)



Agosto	Viajemos al espacio.	Reciclaje Hacemos campaña
Septiembre	Feliz Cumpleaños Chile.	Nuestro país es Chile: Nuestros símbolos nacionales.
Octubre	Cuidando mi planeta.	Cómo cuidamos nuestro planeta: ¿Qué podemos hacer?
Noviembre	Los animales, mis amigos.	Animales de nuestro entorno: Nuestras mascotas.
Diciembre	Celebreemos navidad en familia.	Capacidades diferentes (vinculado con la efemérides del mes: día mundial de la discapacidad) Nuestras capacidades.

Plan de Formación Ciudadana:

Escuela de Lenguaje Ventanal

Plan de Acción	Normas de seguridad: Marzo, 10 al 14: - Recordamos las reglas y normas consensuadas para la sala de clases y patio. Observamos dos videos sobre el respeto a las personas, a las normas y a las cosas.
----------------	---



	https://www.youtube.com/watch?v=f5mmq-ReJ1c https://www.youtube.com/watch?v=m87lBJ18ugY	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Persona responsable	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Notebook, proyector, pizarra.	
Medios de verificación	Paleógrafos de las familias	

Acción	• <u>Yo soy así:</u> Abril, 21 al 25: • Somos iguales, pero diferentes: Observan video sobre la historia de “lan”, reflexionando sobre la inclusión, el respeto y el valor de ser únicos. https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Persona responsable	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Notebook, proyector, block, lápices.	
Medios de verificación	- Autorretratos - Escritos de docentes en actividad “Somos parecidos”	

Acción	• <u>Ser ciudadano</u> Mayo, 5 al 9 de mayo: Los niños observan video explicativo sobre algunos “deberes”, que se deben cumplir al ser parte de una comunidad y junto a la docente se realiza una reflexión sobre la equidad e igualdad de derechos y deberes. https://www.youtube.com/watch?v=cZiEFWOH6dQ	
--------	---	--



	La docente escribe en un papelógrafo “Lluvia de ideas”, sobre derechos y deberes que considera importantes cada niño y niña.	
Objetivo de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Persona responsable	Cargo	Jefa de UTP
Recursos para la implementación	Notebook, proyector, láminas ilustradas, papelógrafos, cartulinas, lápices, materiales diversos de decoración.	
Medios de verificación	Papelógrafos con “Lluvia de ideas”, Pancartas alusivas al respeto de los derechos de los niños y niñas.	

Acción	Respetamos la diversidad 16 junio: (Efeméride del mes: Año nuevo Mapuche/We tripantú) Conocen la historia de cuatro niños y niñas pertenecientes a pueblos Chilenos originarios (Mapuche, Rapa Nui, Aymara y Huilliches), luego observan la representación teatral del “We Tripantú”, caracterizado por las docentes de la Escuela. https://www.youtube.com/watch?v=9CFo8h7u2hY&t=1490s	
Objetivo de la Ley	-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática. -Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.	
Persona responsable	Cargo	Jefa UTP
Recursos para la implementación	Palas, cucharas, agua, semillas, papelógrafos, plumón, computador, proyector.	
Medios de verificación	Fotografías del huerto.	

Acción	Reciclaje
--------	--



	Agosto, 4 al 8: Se realiza campaña de reciclaje. Mediante video se explica lo que significa. Se designa por curso lo que reciclará cada nivel. - Con ayuda de los niños, se confeccionan contenedores de reciclaje.	
Objetivo de la Ley	Fomentar una cultura de transparencia y probidad.	
Persona responsable	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Cajas de cartón, pegamentos, lápices, pegamentos, tijeras, proyector, computador, entre otras cosas.	
Medios de verificación	Fotografía de las exposiciones.	

Acción	• <u>Chile, nuestro país.</u> Septiembre, 1 al 5: - Nuestros símbolos nacionales: Reconocen símbolos nacionales y decoran parte exterior de la Escuela con ellos.	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Persona responsable	Cargo	Jefa de UTP
Recursos para la implementación	Radio, láminas ilustradas, materiales diversos de decoración de símbolos nacionales.	
Medios de verificación	Fotografías y símbolos nacionales.	

Acción	• <u>Cómo cuidamos nuestro planeta:</u> Octubre, 6-10: - Después de ver el video, reflexionan y comentan lo que en casa hacen y/o podrían hacer para cuidar nuestro planeta. https://www.youtube.com/watch?v=v9f8FtFT4UA https://www.youtube.com/watch?v=AYz5tbu_wDk https://www.youtube.com/watch?v=wqQ7E4FFC1E Colorean un planeta enfermo y un planeta limpio.	
Objetivo de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Persona responsable	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Computador, data, imágenes y lápices.	
Medios de verificación	Fotografías.	



Acción	• Animales de nuestro entorno: Noviembre, 10 al 14 : - Nuestras mascotas: Los niños traen fotografías de sus mascotas (los que no tienen traen un recorte de la mascota que les gustaría tener), dicen su nombre, que animal es y se crea un gran collage en el patio de la escuela.	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Persona responsable	Cargo	Docente de aula
Recursos para la implementación	Computador, data, power point, papelógrafo y materiales desechables.	
Medios de verificación	Fotografías	

Acción	• Capacidades diferentes: Diciembre, 1 al 5: - Observan cortometraje “Cuerdas”. https://www.youtube.com/watch?v=liicuxGLP68 - Comentan libremente lo que ven. Luego responden preguntas guiadas, enfocadas a la valoración de sus sentidos y movimientos, al respeto y tolerancia de sus pares, diferentes formas de vivir el día a día. - Realizan un dibujo de la actividad que más les gusta hacer.	
Objetivo de la Ley	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Responsable	Cargo	Jefa de UTP
Recursos para la implementación	Pañuelos, hojas blancas, lápices, notebook, proyector	
Medios de verificación	Fotografías	

CONSIDERACIONES FINALES

Este plan se revisará anualmente en Marzo, en conjunto con la Comunidad Escolar (Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y apoderados del Consejo Escolar).



Nolvia Inelia Larraín

Directora

Natalia Tobar Calderón

Encargada Plan de Formación Ciudadana

Fecha de última actualización: Marzo 2025.-